

Formulario de Estimación de Impacto Regulatorio en Empresas de Menor Tamaño

A. DATOS GENERALES

1. Fecha de publicación del formulario en banner de Gobierno Transparente	
Día: 12	Mes: 12
Año: 2016	
2. Denominación/título/nombre de la propuesta normativa	
Suspensión temporal del acceso a la pesquería de jaiba marmola, X Región de Los Lagos 2016-2021	
3. Tipo de Norma	
Reglamento (DS reglamentario) <input type="checkbox"/>	Decreto (DS simple) <input type="checkbox"/>
Resolución <input checked="" type="checkbox"/>	Circular <input type="checkbox"/>
Norma técnica <input type="checkbox"/>	Oficio <input type="checkbox"/>
Instrucción <input type="checkbox"/>	Orden <input type="checkbox"/>
Acuerdo <input type="checkbox"/>	Otras normas (especificar en celda inferior) <input type="checkbox"/>
4. Efectos de la norma (respuesta múltiple)	
Introduce nueva normativa <input checked="" type="checkbox"/>	Deroga normativa <input type="checkbox"/>
Modifica normativa existente <input type="checkbox"/>	
5. Organismo que dicta normativa	
Ministerio de Economía Fomento y Turismo	
6. Nombre del contacto	7. División/ Departamento/ Unidad
Maria Angela Barbieri Bellolio	Jefa División de Administración Pesquera
8. Teléfono del contacto	9. Correo electrónico del contacto
032-2502772	mbarbieri@subpesca.cl

B. ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA

10. Descripción del problema que motiva la elaboración de esta normativa (máximo sugerido 12 líneas)
<p>A la fecha, el sector artesanal de la X Región que está inscrito en la categoría jaiba marmola tiene registradas alrededor de 900 embarcaciones. De acuerdo a los estudios y análisis de los desembarques, el número de embarcaciones que opera efectivamente sobre la pesquería es inferior al de embarcaciones inscritas en el RPA, siendo inferior al 15% del total. En los últimos 5 años los desembarques anuales en la X Región de jaibas se han mantenido alrededor de las 3.000 toneladas/año.</p> <p>Durante el año 2016 se formalizó el comité de manejo de crustáceos bentónicos de la provincia de Chiloé, órgano que se encuentra en proceso de elaboración de la propuesta de plan de manejo, y dentro de los objetivos en desarrollo se considera propender a la sustentabilidad de las pesquerías. Teniendo en consideración que el esfuerzo efectivo de pesca lo realiza una fracción pequeña del total de embarcaciones inscritas, que los desembarques y rendimientos de pesca se han mantenido estables durante los últimos años, es factible asumir que el stock de jaibas en la X Región no muestra evidencias de deterioro y permitiría sustentar los niveles de captura y esfuerzo actualmente aplicados.</p> <p>En la pesquería de jaibas, la flota de lanchas con trampas es la más eficiente en términos de captura y</p>

desembarque, pero requiere de elevado conocimiento técnico de la faena y esta es costosa de implementar. Según los antecedentes técnicos disponibles, las embarcaciones actualmente operativas son capaces de mantener los niveles de desembarque observados durante los últimos años. Ante una alternativa productiva, es factible que se incremente la inversión en flota y se ponga en riesgo la sustentabilidad de la misma. El esfuerzo potencial - representado por el número total de pescadores y embarcaciones legalmente ya inscritas en la pesquería (11.500 personas y 900 embarcaciones aproximadamente) – tienen capacidad de sobra para superar los actuales desembarques registrados.

En base a los antecedentes disponibles, y tomando como referencia al RMS el promedio de los desembarques del periodo y considerando las variables de estructura poblacional y la escasa presencia de ejemplares bajo la talla mínima legal, es factible asumir que la pesquería se encontraría en un estado de plena explotación en la X Región y asumir que las unidades extractivas actualmente vigentes y las potenciales ya inscritas en la categoría "jaibas", tienen capacidad suficiente para superar con creces los excedentes productivos de los diversos stocks del recurso.

A través de la aplicación de un enfoque precautorio, y ante la eventualidad de incremento en la flota efectiva que opera a través del ingreso de nuevas embarcaciones con mayor tecnología, no es conveniente permitir el acceso de nuevos usuarios a esta actividad. En el mismo sentido es necesario diseñar estrategias que permitan mantener el ordenamiento alcanzado por parte de las embarcaciones extractivas actualmente habilitadas.

10.A ¿Existen documentos disponibles que describan con mayor profundidad el problema que motiva la elaboración de esta propuesta normativa? En caso de estar disponible, adjuntar archivos en link habilitado en página de Gobierno Transparente ("enlace a mayor información").	SI <input type="checkbox"/>
	NO <input checked="" type="checkbox"/>

11. Objetivos de la propuesta normativa (máximo sugerido 12 líneas)

Aportar con los antecedentes técnicos que permitan fundamentar la suspensión temporal del acceso a la pesquería de jaiba marmola en la X Región de Los Lagos, 2016-2021.

12. Descripción de la propuesta y efectos esperados (máximo sugerido 12 líneas)

Con el objetivo de conservar el recurso y mantener la sustentabilidad de la pesquería, es recomendable no incrementar la capacidad extractiva de la flota en términos de número de embarcaciones artesanales.

En conformidad a lo establecido en la Ley General de Pesca y Acuicultura, se recomienda suspender la inscripción en el registro pesquero artesanal de la X Región, sección pesquería de jaiba, en todas sus categorías, por un período de cinco años, incluida su fauna asociada, debidamente señalada en la Res. SUBPESCA N° 3115 de 2013.

12.A ¿Existen documentos disponibles que describan con mayor profundidad el contenido de la propuesta y sus efectos esperados (por ejemplo, última versión de la propuesta normativa)? En caso de estar disponible, adjuntar archivos en link habilitado en página de Gobierno Transparente ("enlace a mayor información").	SI <input type="checkbox"/>
	NO <input checked="" type="checkbox"/>

13. ¿Se consideraron alternativas regulatorias o no regulatorias, que luego fueron descartadas en favor de la propuesta actual?	SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 13. A y luego a 13. B
	NO <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 14

13.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 13, indique entre las opciones siguientes que tipo de

alternativas fueron evaluadas (respuesta múltiple)	
Campañas de información pública para favorecer auto-regulación <input type="checkbox"/>	Mejora en procedimientos de fiscalización <input type="checkbox"/>
Regular a través de proyecto de Ley <input type="checkbox"/>	Otra alternativa (especificar en celda inferior) <input type="checkbox"/>
13.B Indique las razones para descartar las alternativas consideradas mencionadas en 13. A (máximo sugerido 12 líneas)	
14. ¿Se consultaron los contenidos de la propuesta con otras entidades relevantes?	SI <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 14. A NO <input type="checkbox"/> pase a pregunta 15
14.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 14, seleccione entre las opciones siguientes cuales entidades fueron consultadas para afinar el contenido de la propuesta. Adjunte los resultados de las consultas y/o información relacionada con ellas en link habilitado en página de Gobierno Transparente("enlace a mayor información") (respuesta múltiple)	
Con otros organismos del Estado <input type="checkbox"/>	Con entidades gremiales <input type="checkbox"/>
Con centros de estudios <input type="checkbox"/>	Otros (especificar en celda inferior) <input checked="" type="checkbox"/>
Consejo Zonal de Pesca	

C. ESTIMACIÓN DEL IMPACTO DE LA PROPUESTA EN EMT

15. Cobertura territorial de aplicación de la propuesta normativa (respuesta única)			
Nacional <input type="checkbox"/>	En caso de cobertura regional, especifique las regiones en la celda inferior		
Regional <input checked="" type="checkbox"/>	X Región de Los Lagos.		
16. Etapa del ciclo de vida de la empresa a la que se aplica la propuesta normativa (respuesta múltiple)			
Creación de la empresa <input type="checkbox"/>	Funcionamiento de la empresa <input checked="" type="checkbox"/>	Cierre de la empresa <input type="checkbox"/>	
17. Actividades económicas a las que se aplica la norma (respuesta múltiple)			
Todos los sectores <input type="checkbox"/>	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura <input type="checkbox"/>	Pesca <input type="checkbox"/>	Explotación de minas y canteras <input checked="" type="checkbox"/>
Industrias manufactureras <input type="checkbox"/>	Electricidad gas y agua <input type="checkbox"/>	Construcción <input type="checkbox"/>	Comercio <input type="checkbox"/>
Hoteles y restaurantes <input type="checkbox"/>	Transporte, almacenamiento, comunicaciones <input type="checkbox"/>	Intermediación financiera <input type="checkbox"/>	Actividades inmobiliarias <input type="checkbox"/>
Educación <input type="checkbox"/>	Servicios sociales y de salud <input type="checkbox"/>	Servicios comunitarios y personales <input type="checkbox"/>	Organizaciones y órganos extraterritoriales <input type="checkbox"/>
18. ¿Esta propuesta considera una diferenciación y/o exención según tamaño de empresa en la aplicación de la norma?		SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 18. A NO <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 19	

18.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 18, explique brevemente en que consiste la diferenciación y/o exención (máximo sugerido 12 líneas), identificando el segmento de empresa (micro, pequeña, mediana y/o grande) al que se aplica.		
19. ¿La propuesta genera beneficios para las EMT?	SI <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 19.A y 19.B NO <input type="checkbox"/> pase a pregunta 20	
19.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 19, seleccione entre las opciones siguientes el tipo de beneficio para EMT incorporado en la propuesta normativa (respuesta múltiple)		
Se eliminan/ simplifican trámites existentes <input type="checkbox"/>	Mayores facilidades para comenzar/ formalizar empresa <input type="checkbox"/>	Mayores facilidades para el cierre de empresas <input type="checkbox"/>
Se reduce costo monetario de realizar un trámite <input type="checkbox"/>	Mejora en condiciones laborales <input type="checkbox"/>	Mejora el acceso a mercados <input type="checkbox"/>
Mejora el acceso a financiamiento <input type="checkbox"/>	Mejora el acceso a algún tipo de tecnologías <input type="checkbox"/>	Otros (especificar en celda inferior) <input checked="" type="checkbox"/>
Permite la sustentabilidad de la pesquería		
19.B ¿Tiene una estimación cuantitativa de los beneficios mencionados en 19.A?	SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 19.C NO <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 20	
19.C En caso de contestar (SI) en la pregunta 19.B, entregue una estimación cuantitativa de los beneficios identificados en 19.A (máximo sugerido 12 líneas):		
20. La propuesta normativa, ¿modifica trámites que actualmente deben cumplir las empresas de menor tamaño (cambio en requisitos, plazos, otros)?	SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 20. A NO <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 21	
20.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 20, seleccione el tipo de modificación que genera la propuesta, describiendo en la columna de la derecha la modificación introducida.		
Tipo de modificación introducida por la propuesta normativa	Explique en que consiste la modificación introducida por la propuesta normativa	
Cambia la cantidad de requisitos para cumplir con el trámite <input type="checkbox"/>		
Cambia el/los plazos para cumplir con algún trámite o con pasos/ componentes del trámite <input type="checkbox"/>		
Otra modificación (especificar abajo) <input type="checkbox"/>		
21. La propuesta normativa ¿introduce trámites adicionales a los que actualmente realiza la empresa?	SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 21. A NO <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 22	
21.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 21, estime el costo (expresado en tiempo y frecuencia) que el/		

23. ¿Ha identificado efectos indirectos y/o externalidades (positivas y/o negativas) que la propuesta pueda generar y que impacten a empresas de menor tamaño?

SI pase a pregunta 23. A

NO fin del cuestionario

23.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 23, describa brevemente los eventuales efectos (positivos y/o negativos) y las condiciones necesarias para que estos se generen (máximo sugerido 12 líneas):

La medida evita que el incremento indiscriminado del esfuerzo pesquero provoque sobreinversion y sobre esfuerzo que finalmente terminaria colapsando la actividad.